



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 331-2018

San Salvador, a las ocho horas del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0440 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“1. Copia de las denuncias recibidas en los últimos 4 años en contra de la Granja El Progreso, Cantón Platanares, Suchitoto, Departamento de Cuscatlán, por incumplimiento a las normas ambientales. 2. Copia de las inspecciones realizadas a la Granja El Progreso del Cantón Platanares, Suchitoto, derivadas de las denuncias por incumplimiento de las normas ambientales en el periodo referido. 3. Copia de las resoluciones emitidas por ese Ministerio producto de las denuncias recibidas en contra de la Granja El Progreso del Cantón Platanares, Suchitoto, en el mismo periodo. 4. Copia de la resolución de prevención notificada a la Granja El Progreso por la falta de permiso ambiental en el proyecto del Cantón Platanares, Suchitoto. 5. Copia de resoluciones de sanciones, si las hubiere, a la Granja El Progreso, Cantón Platanares, Suchitoto, por la falta de permiso ambiental”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Atención Ciudadana de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico.

- Respuesta detallada en documento adjunto (1 Pág)
- Copia digital expediente Denuncias Código 1172-2018 (4 Págs.)



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>